

#VALOR:	SECRETARIA DE ENERGIA		NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00		
	FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS		Formulario 26 seguido de las siglas de la institución		
NOMBRE DEL PROCESO: ASESORIA JURIDICA					
OBJETIVO DEL PROCESO: ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN EL PAIS					
(1) RIESGOS EXTERNOS	(2) CAUSAS	(3) RIESGOS INTERNOS	(4) CAUSAS	(5) AGENTE (S) GENERADOR (ES)	(6) CONSECUENCIAS POTENCIALES
(Escribir debajo de cada factor señalado, o de otros que se pueda agregar, el tipo de evento (riesgo) identificado por el grupo de trabajo que podría afectar el logro de los objetivos)	(Frente a cada factor (riesgo) escribir la o las causas principales identificadas por el grupo de trabajo)	(Escribir debajo de cada factor interno o de otros que se pueda agregar el tipo de evento (riesgo) identificado por el grupo de trabajo que pueda afectar el logro de los objetivos)	(Frente a cada factor (riesgo) escribir la o las causas principales identificadas por el grupo de trabajo)	(Escribir el nombre de la unidad administrativa o ente externo donde se origina el riesgo)	(Escribir los efectos monetarios o no monetarios, en caso de que ocurra el riesgo, cuantificando pérdidas si es que fuese posible)
1. Políticos		1. Personas (aptitudes y actitudes)			
N/A	N/A	QUE NO SE RESPETE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EN LA ELABORACION DE LOS DICTAMENES LEGALES.	NO CONOCER LA NORMATIVA APLICABLE Y MANUALES DE PROCEDIMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA (SEN)	DIRECTOR LEGAL, ASESOR LEGAL. OFICIALES JURIDICOS	Un Dictamen Legal no correspondiente, y no enmarcado dentro de la normativa aplicable violentando el principio de legalidad.
2. Económicos		2. Los procesos			
N/A	N/A	NO ELABORAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, DENTRO DE LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE.	VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS, TERMINOS, NO LLEVAR REGISTRO ADECUADO DE LAS ASIGNACIONES DE LOS EXPEDIENTES CARGADOS A LOS ASESORES O OFICIALES JURIDICOS.	DIRECTOR LEGAL, ASESOR LEGAL. OFICIALES JURIDICOS	POSIBLE DEMANDA, INDENFENCION PARA LA SECRETARIA DE ENERGIA, NEGLIGENCIA DE PARTE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS LEGALES.
3. Ambientales		3. El presupuesto		N/A	
N/A		N/A	N/A		N/A
4. Tecnológicos		4. La tecnología			
N/A	N/A	LA ACTUALIZACION DE LA TECNOLOGIA PARA MEJORAS DE LAS AREAS DE TRABAJO.	LA FALTA DE UN SOFTWARE O LICENCIAS ACTUALIZADAS PARA UN MEJOR MANEJO DE EQUIPO.	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (UTI)	POR FALTA DE UNA ADECUADA ACTUALIZACION DE TECNOLOGIA O DE LICENCIAS EL EQUIPO PUEDE CONTRAER VIRUS Y OCASIONAR PERDIDA IMPORTANTE DE DATOS O DAÑO TOTAL DEL EQUIPO.
5. Factor n		5. La infraestructura			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	6. Factor n			
Elaborado por: KATHERINE LAGOS		Revisado por: AROGADA LUZ BARAHONA		Aprobado por: <i>[Firma]</i>	
Firma: <i>[Firma]</i>		Firma: <i>[Firma]</i>		Firma: <i>[Firma]</i>	
Fecha: MARZO 2025		Fecha: MARZO 2025		Fecha: MARZO 2025	

